



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCO MUJICIPAL DE ALBÁN CUNDINAMARCA

Carrera 1 No. 3 – 08 Edificio Alcaldía Municipal Primer Piso

Celular: 316 448 76 04

Correo Electrónico: jprmpalban@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO N°. 41 CIVIL

LOS PROCESOS QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN SE NOTIFICAN POR ANOTACIÓN EN ESTADO

PROCESO	No. RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	ACTUACIÓN	CUADERNO
EJECUTIVO	2012-097	CORPORACION SOCIAL DE CUNDINAMARCA	NORA ISABEL GUILLEN ROJAS - MARISOL QUIROGA MORENO	27/06/2023	TENGASE CUENTA	1
EJECUTIVO	2021-046	SEM LATAM S.A. EN LIQUIDACIÓN	SANTIAGO HERNÁNDEZ TOVAR	27/06/2023	MODIFICA LIQUIDACION	1
RESPONSABILIDAD CIVIL	2023-008	MARIA VICTORIA OLAYA DE VARON	RAMON PINO CARREÑO - CLAUDIA YANETH TORO HERRERA	27/06/2023	NIEGA NOTIFICACION	1
LEY 1561	2023-020	LUZ MARINA AVILA RUEDA	MARIA DE JESUS GARCIA AVILA - ANTONIA GARCIA RAMIREZ - GUILLERMO GARCIA L	27/06/2023	INADMITE DEMANDA	1
EJECUTIVO	2023-052	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	ALIMENTOS MARCALAR S.A.S. - ALI JOSE GONZALEZ ZAPATA - ROMULO NICOLAS BOR BARRAGAN	27/06/2023	TENGASE CUENTA	1
PERTENENCIA	2023-055	WILSON FERNANDO PEÑA PINZON	GILBERTO GOMEZ SIERRA	27/06/2023	ADMITE DEMANDA	1
SUCESION	2023-061	-	ROSA MARIA PRIAS DE ESPITIA	27/06/2023	RECHAZO DEMANDA	1

NOTIFICACIÓN: PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LOS AUTOS ANTERIORMENTE ANOTADOS, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LUGAR PÚBLICO POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE ESTE DESPACHO, EL PRESENTE ESTADO SE FIJA EN EL MICROSITIO ASIGNADO A ESTE JUZGADO PROMISCO MUJICIPAL DE ALBÁN CUNDINAMARCA, EN LA PÁGINA DE LA RAMA JUDICIAL, POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN (1) DÍA, HOY VEINTIOCHO (28) DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTITRES (2023) A LA HORA DE LAS 8:00 A.M.

CONSTANCIA.: DESFIJADO HOY VEINTIOCHO (28) DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTITRES (2023), SIENDO LAS CINCO DE LA TARDE (5:00 PM.). DESPUÉS DE HABER PERMANECIDO FIJADO POR EL TÉRMINO LEGAL.

Deccy Liliana Rico P.

DECCY LILIANA RICO PARRA
SECRETARIA

JUZGADO PROMISCO MUJICIPAL DE ALBÁN CUNDINAMARCA

